Formato #2

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**GERENCIA DE CATASTRO** **FORMATO DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL POR PARTE DEL OPERADOR**	**Código:** **Versión**: **Fecha de aprobación:**

De conformidad con la resolución 2020060116815 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL INICIO, EJECUCIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO, ADELANTADO BAJO LA AUTORIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, GERENCIA DE CATASTRO"* en su artículo 8.6.2 y su anexo técnico, establece los productos de la formación o actualización de la formación catastral.

DD	MM	AA	Operador:	Municipio/Sector:
15	05	2023	Proyectos Catastrales y Obras Civiles S.A.S	San Pedro de los Milagros / Actualización catastral urbana

PRODUCTO FINAL	**SI**	**NO**
Base de datos catastral conforme al modelo de levantamiento catastral LADM_COL en su versión vigente o en el modelo de datos del sistema transaccional. Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Metadatos de los objetos del modelo de Levantamiento Catastral LADM_COL y de productos adicionales (Si aplica)	N/A	
Base de Datos Geográfica (GDB) del levantamiento catastral en el modelo de datos del sistema transaccional OVC. Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Bogotá Central.	X	
Base de datos alfanumérica (TXT) del levantamiento catastral en el modelo de datos del sistema transaccional OVC.	X	
Plano de conjunto (Formato PDF, SHP Y MXD) Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377, de acuerdo a la nomenclatura del IGAC, urbano, escala 1:2.000, centros poblados y rural Áreas Metropolitanas escala 1:5.000 o escala 1:10.000. Que contenga: - Límite del perímetro urbano - Barrio - Manzanas - División predial - Nomenclatura vial - Nombres de los sitios de interés general - Cuadricula de coordenadas espaciadas cada 10 cm. - Rotulo de acuerdo al manual de presentación de planos - Convenciones - Índice de empalme de planos - Proyección cartográfica - Distribución de planchas nomenclatura IGAC - Sistema de referencia MAGNA SIRGAS	X	
Plano manzanero para cabecera municipal y centros poblados en escala 1:500, Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Ortofotomapa, Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	

Formato #2

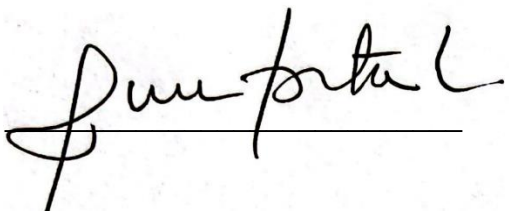
Imágenes satelitales o toma de fotografía aérea con sus anexos (En caso de que aplique)	N/A	
Plano Zonas homogéneas geoeconómicas (Formato PDF, SHP Y MXD), Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Plano Zonas homogéneas físicas (Formato PDF, SHP Y MXD), Referidos al DATUM MAGNA-SIRGAS, con proyección en el Origen Nacional EPSG:9377	X	
Base de datos del tratamiento estadístico por zona física	X	
Base de datos de los puntos de investigación utilizados en el estudio de mercado, con ubicación geográfica	X	
Base de datos con los avalúos catastrales generados por cada predio	X	
Documentación del componente económico, asociada a los métodos valuatorios utilizados en la gestión catastral, tales como ofertas del mercado inmobiliario, avalúos puntuales, descripción de modelos econométricos, modelo estadístico utilizado y memorias técnicas	X	
Actas de colindancia con su reporte	N/A	
Registros fotográficos	X	
Documentos digitales en formato PDF, exigidos para la vigencia de la Actualización.	X	
Carpeta con estudio jurídico (c/u de los predios), incluye documentos que evidencian la relación de tenencia con el predio	X	
Documentos evidencia del proceso de difusión catastral: actas de reuniones, vídeos, audios, registros fotográficos	X	

Observaciones:

En el disco se anexa carpeta con el nombre de Ortofotomosaico y archivos respectivos donde se encuentran las imágenes satelitales, vistas rápidas, los insumos de trabajo, los cuales fueron suministrados por quien realizo la toma de las fotografías aéreas.

La información que se entrega o recibe será utilizada exclusivamente para realizar las actividades correspondientes a la actualización del municipio y sector del objeto contractual además, se garantizará la confidencialidad de la misma y sobre los datos personales de un propietario; como quiera que éstos están asociados con una realidad patrimonial de una persona determinada, e información personal protegida por el derecho constitucional de habeas data, mediante sentencia T-729 del 2002, se esbozan lineamientos relacionados con derecho al habeas data o derecho a la autodeterminación informática "…la publicación y divulgación de la información, debe estar precedida de autorización expresa y libre de vicios del titular de los datos (…)"

Además, la información entregada NO podrá ser utilizada con propósitos comerciales, personales ni divulgación sin autorización expresa.

Firma De Quien Entrega: 

Firma De Quien Recibe: _____